

Sesión ordinaria N°180 -Lunes 09 de octubre del 2023-

1. CORREO de fecha 03 de octubre del 2023, suscrito por la señora Elena Solano Araya, Asistente Administrativa de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, remite los oficios PE-AJ-0121-2023 y JD-AC-102-23, se refieren al acuerdo n.º1456-2022 y se manifiestan a favor del proyecto de ley Expediente Número 22.610, denominado: “Ley para autorizar a los concejos municipales a realizar sesiones virtuales en sus comisiones”. **Informativo.**
2. CORREO de fecha 03 de octubre del 2023 emitido por el Ing. Manrique Martínez Blanco, Director Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, remite observaciones al Manual Descriptivo de Puestos. **Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
3. CORREO de fecha 03 de octubre del 2023, suscrito por el Ing. Manrique Martínez Blanco, Director Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, mediante el cual se refiere a la situación de problemática de inundación expuesta por el señor Mariano Solano G., en sector de Villa Margarita **Se traslada a la Comisión Permanente de Obras Públicas y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
4. NOTA -sin número- de fecha 20 de setiembre del 2023, recibida mediante correo el día 03 de octubre del año en curso, dirigida a la Alcaldía, con copia al Concejo Municipal, suscrita por el Pbro. Carlos Barquero Rodríguez, Cura Párroco de la Parroquia San Vicente Ferrer, Moravia, mediante el cual solicitan intervención ante situación de indigentes en la zona. **Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
5. CORREO de fecha 03 de octubre del 2023 emitido por el Lic. Jorge Chacón Córdoba, Encargado de Archivo Municipal, en relación con observaciones al Manual Descriptivo de Puestos. **Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
6. NOTA -sin número- de fecha 03 de octubre del 2023, dirigida al Ing. Iván Arce Vargas, Director Técnico Operativo, con copia al Concejo Municipal, suscrita por la señora Angie Quirós Mora, mediante la cual solicita información relacionada con movimiento de tierra en Condominio doña Emma. **Informativo.**
7. NOTA -sin número- de fecha 03 de octubre del 2023, dirigida al señor Reynaldo Oconitrillo Rivera, con copia al Concejo Municipal, suscrita por la señora Angie Quirós Mora, mediante la consulta respecto a visita a Condominio doña Emma, relacionado con movimiento de tierra. **Informativo.**

8. NOTA -sin número- de fecha 03 de octubre del 2023, dirigida a la Arq. Dylana Vargas Matamoros, Planificadora Urbana, con copia al Concejo Municipal, emitida por la señora Angie Quirós Mora, mediante la cual consulta respecto al uso de suelo requerido por Condominio Doña Emma, relacionado con movimiento de tierra. **Informativo.**
9. OFICIO A-P-189-2023 de fecha 03 de octubre del 2023, suscrito por el Lic. Jorge Mesén Solórzano, Proveedor Institucional, mediante el cual se refiere al acuerdo n.º2313-2023 en relación con la recepción definitiva de la contratación 2022LA-000008-0003300001, “Construcción Integral en zona verde municipal en la Isla de Moravia”. **Se traslada a la Comisión Permanente de Obras Públicas y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
10. CORREO de fecha 03 de octubre del 2023, emitido por el Ing. Javier Pacheco Soto, Jefe del Dpto. de Administración Territorial y Valoraciones, se refiere al acuerdo n.º2332-2023 y adjunta estudio registral de la finca 165235, ubicada en San Vicente de Moravia. **Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
11. CORREO de fecha 03 de octubre del 2023, emitido por la señora Flor Sánchez Rodríguez, remite el oficio AL-CPAHAC-0218-2023 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, consulta el criterio en relación con el proyecto de ley “SIMPLE I: SIMPLIFICACIÓN DE IMPUESTOS PARA LEVANTAR LA EFICIENCIA Y LA COMPETITIVIDAD FASE I”, expediente N.º 23.177. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
12. CORREO de fecha 04 de octubre del 2023, emitido por la señora Maureen Chacón Segura, adjunta el oficio AL-CE23144-0161-2023 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Especial de Infraestructura consulta el criterio en relación con el proyecto de ley “PROMOCION DE UNA PLANIFICACIÓN URBANA AMBIENTALMENTE EQUILIBRADA.ADICIÓN DE UN ARTÍCULO A LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA, LEY N° 4240 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1968 Y SUS REFORMAS”, expediente N.º 23.851. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
13. CORREO de fecha 04 de octubre del 2023, suscrito por la señora Ana Quesada Vargas, Secretaría del Concejo Municipal de Belén, adjunta el oficio Ref. 5537/2023 de fecha 04 de octubre del año en curso,

mediante el cual comunica acuerdo tomado por el Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°055-2023, efectuada el 19 de setiembre del año en curso, relacionado con apoyo al proyecto de ley n.°23.755 “Ley para incorporar mayores medidas de seguridad en la identificación de vehículos tipo bicimotos, motocicletas, UTV”. **Informativo.**

14. CORREO de fecha 04 de octubre del 2023 emitido por el Ing. Iván Arce Vargas, Director Técnico Operativo, mediante el cual remite observaciones al Manual Descriptivo de Puestos. **Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
15. CORREO de fecha 04 de octubre del 2023, emitido por la señora Eunice Matamoros Rojas, adjunta el oficio AL-CPOECO-0522-2023 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos consulta el criterio en relación con el proyecto de ley “LEY PARA VISIBILIZAR A LA PERSONA EMPRENDEDORA”, expediente N.° 23.687. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
16. CORREO de fecha 05 de octubre del 2023, suscrito por la señora Cristina Arias Chacón, Área Comisiones Legislativas VIII de la Asamblea Legislativa, mediante el cual convoca a audiencia el día 11 de octubre, a las 9:00 am., en relación con el proyecto de ley n.°23.499. **Se resuelve mediante dictamen de la Comisión Especial de Asuntos Legislativos.**
17. CORREO de fecha 05 de octubre del 2023, emitido por el Ing. Manrique Martínez Blanco, Director Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, adjunta el oficio A-UTGV-OF-183-10-2023 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, responde al acuerdo n.°2314-2023 en relación con solicitud de instalación de reductos y señalización presentada por el señor Gerardo Arroyo Víquez. **Se traslada a la Comisión Permanente de Obras Públicas y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
18. CORREO de fecha 05 de octubre del 2023, emitido por la señora Laura Hernández Brenes, adjunta el oficio AL-CPGOB-0493-2023 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Permanente de Gobierno y Administración consulta el criterio en relación con el proyecto de ley “DEROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12, 13, 14, 19, 20 Y 21 DE LA LEY N.° 3 DE 1922 PARA JUEGOS DE AZAR”, expediente N.° 23.901. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

19. CORREO de fecha 05 de octubre del 2023, emitido por el señor Mauricio Vargas Gómez, remite el oficio AL-CE23120-0328-2023 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Especial de Puntarenas, consulta el criterio en relación con el proyecto de ley “DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE EMBARCADEROS VECINALES”, expediente N.º 23.358. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
20. CORREO de fecha 05 de octubre del 2023, emitido por la señora Maureen Chacón Segura, adjunta el oficio AL-CE23164-0193-2023 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Especial de Infraestructura consulta el criterio en relación con el proyecto de ley “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES ADMINISTRADORAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ASADAS) EN EL TERRITORIO NACIONAL”, expediente N.º 23.164. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
21. CORREO de fecha 05 de octubre del 2023, emitido por la señora Eunice Matamoros Rojas, adjunta el oficio AL-CPOECO-0524-2023 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos consulta el criterio en relación con el proyecto de ley “LEY DE VIVIENDA PRODUCTIVA DE INTERÉS SOCIAL (ORIGINALMENTE DENOMINADO: LEY DE VIVIENDA PRODUCTIVA)”, expediente N.º 23.342. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
22. CORREO de fecha 05 de octubre del 2023, suscrito por la señora Marcia Valladares Bermúdez, remite el oficio AL-CPJUR-0718-2023 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos consulta el criterio en relación con el proyecto de ley “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 89, 105, 136, 138, 140, 143, 145, 177, 205, 273, 274, 278, 281, 283, 284, 288, 301, 310 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N°2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943, LEY PARA LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA ORDINARIA”, expediente N° 23.905. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
23. CORREO de fecha 05 de octubre del 2023, emitido por la señora Roxana Vargas Gómez, remite el oficio AL-CPGOB-1037-2023 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión

Permanente Especial de Asuntos Municipales, consulta el criterio en relación con el proyecto de ley “REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY N° 833 “LEY DE CONSTRUCCIONES”, expediente N° 23.910.

Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.

24. CORREO de fecha 06 de octubre del 2023, suscrito por la Licda. Guiselle Sánchez Camacho, Dirección de Incidencia Política y Comunicación, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), remite Boletín Informativo Digital de la UNGL correspondiente al mes de septiembre de 2023 y Fichas Técnicas Legislativas relacionadas con los siguientes expedientes legislativos: N.º23.862: Ley para mejorar la Gobernanza Municipal; N.º23.050: Reforma a los artículos 30 y 58 de la Ley No.-7794, Código Municipal, del 30 de abril de 1998 y sus reformas y; N.º23.124: Ley de Reforma al artículo 88 del Código Municipal, Ley No.-7794 y Reformas a los artículo 29 de la Ley de Planificación Urbana, Ley 4240 del 15 Noviembre 1968. **Informativo.**

25. NOTA -sin número- de fecha 05 de octubre del 2023 (recibida en la Secretaría, el día 06 del mes en curso) dirigida al Concejo Municipal, suscrita por los señores Ana Marcela Gómez Salas y Henry Venegas Rosales, Representantes del Comité de Vecinos de Residencial Bosques de Moravia, adjuntan listado de firmas de vecinos y solicitan la acreditación como comité, de acuerdo con lo establecido en el artículo n.º09 del Reglamento para la regulación de mecanismos de vigilancia del acceso a barrios residenciales con el fin de garantizar el derecho fundamental a la libertad de tránsito, para el cantón de Moravia”. **Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

26. CORREO de fecha 06 de octubre del 2023, emitido por la señora Guiselle Hernández Aguilar, remite el oficio AL-CPEMUN-1039-2023 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, consulta el criterio en relación con el proyecto de ley “ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 4 BIS A LA LEY ESPECIAL PARA LATRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL Y SUS REFORMAS, LEY N.º 9329 DE 15 DE OCTUBRE DE 2015”, expediente N° 23.203. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

27. CORREO de fecha 06 de octubre del 2023, suscrito por la señora Marcia Valladares Bermúdez, remite el oficio AL-CPJUR-0791-2023 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión

Permanente de Asuntos Jurídicos consulta el criterio en relación con el proyecto de ley “ADICIÓN DE UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 3 Y UN NUEVO ARTÍCULO 3 BIS A LA LEY N.º 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 29 DE AGOSTO DE 1943. LEY DE SOLIDARIDAD LABORAL EN CASOS DE SUBCONTRATACIÓN O TERCERIZACIÓN DE SERVICIOS”, expediente N° 23.920. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

28. CORREO de fecha 06 de octubre del 2023, emitido por el Ing. Manrique Martínez Blanco, Director Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, adjunta el oficio A-UTGV-OF-186-10-2023 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, responde al acuerdo n.º2309-2023 en relación con solicitud planteada por la Junta Administrativa del CTP Abelardo Bonilla Baldares. **Se traslada a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

29. CORREO de fecha 06 de octubre del 2023, suscrito por el Máster Armando Araya Rodríguez, Auditor Interno, remite el oficio AI 75-10-2023 de fecha 03 de octubre del año en curso, dirigido al Concejo Municipal, relacionado con cambios realizados al plan de trabajo del año en curso. **Se traslada a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

30. CORREO de fecha 06 de octubre del 2023, emitido por el Máster Armando Araya Rodríguez, Auditor Interno, remite el oficio AI 76-10-2023 de fecha 05 de octubre del año en curso, dirigido al Concejo Municipal, referente a solicitud de posibles temas para incluir en el plan de trabajo del año 2024. **Se traslada a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

31. OFICIO JA-CTPABB-034-2023 de fecha 05 de octubre del 2023, dirigido a la Dirección Financiera, al Dpto. de Tesorería con copia al Concejo Municipal, suscrito por el señor Cristian Madrigal Esquivel, secretario de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional Abelardo Bonilla Baldares, remite informes trimestrales correspondientes a las transferencias realizadas por la Municipalidad. **Informativo.**

32. CORREO de fecha 09 de octubre del 2023, emitido por la señora Elida Orozco Vargas, Secretaria de la Dirección Técnica Operativa, remite oficio DTO-163-2023 de fecha 06 de octubre, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por el Ing. Iván Arce Vargas, Director Técnico Operativo, responde al acuerdo n.º2309-

2023 información relacionada con requerimientos por parte del CTP Abelardo Bonilla Baldares. **Se traslada a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

33. CORREO de fecha 09 de octubre del 2023, suscrito por el señor Randall Sequeira Hernández, Representante de Vecinos Lindo Horizonte, relacionado con denuncia ante hundimiento en la vía pública. **Se traslada a la Comisión Permanente de Obras Públicas y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

34. Documentación que consta en la Dirección de Gestión y Asesoría Jurídica, relacionada a compromiso de acciones a implementar para reducir el ruido, en el caso de la Corporación del Valle S. A. **Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Ambientales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

35. Documentación que consta en el Departamento de Planificación Urbana, relacionada con la empresa Corporación del Valle S. A. **Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Ambientales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

36. CORREO de fecha 09 de octubre del 2023, emitido por el Ing. Manrique Martínez Blanco, Director Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, adjunta el oficio A-UTGV-OF-188-10-2023, dirigido al Ing. Denis Milel López, Empresa SADE, con copia al Concejo Municipal, referente a respuesta al oficio SADE_L2_2019LI-000011-PRI_2021-129 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 2019LI-000011-PRI Línea 2: Rehabilitación de la infraestructura de alcantarillado sanitario en colectores y subcolectores en las cuencas Rivera y Tiribí". **Se traslada a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

37. CORREO de fecha 09 de octubre del 2023, suscrito por la señora Renelda Rodríguez Mena, remite el oficio AL-CPAAGROP-269-2022 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios consulta el criterio en relación con el proyecto de ley "LEY DE CREACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO (PIMA) Y DEL PROGRAMA NACIONAL DE FERIAS DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO", expediente N° 23.914. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

38. CORREO de fecha 09 de octubre del 2023, emitido por el señor Mauricio Vargas Gómez, remite el oficio AL-CPE-CTE-0144-2023 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Especial de Puntarenas, consulta el criterio en relación con el proyecto de ley “REFORMA DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE SUBVENCIÓN A LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS POR LAS MUNICIPALIDADES, LEY N° 7552 2 DE OCTUBRE DE 1995, PARA FORTALECER A LOS CENTROS DE ENSEÑANZA ESPECIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA”, expediente N.º 23.557. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
39. CORREO de fecha 09 de octubre del 2023, suscrito por la señora Nydia Álvarez Espinoza, remite el oficio AL-23674-OFI-0091-2023 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Especial de la Provincia de Limón consulta el criterio en relación con el proyecto de ley “LEY PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y LA PENALIZACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA ÉTNICO-RACIAL”, expediente N° 23.674. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
40. OFICIO JDSAM-ANEP- 24-10-2023 de fecha 09 de octubre del 2023, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por el señor Luis Guillermo Calderón Pacheco, presidente del la Junta Directiva Secciona ANEP-Municipalidad de Moravia, en relación con observaciones y solicitud de anulación del proyecto de Manual Descriptivo de Puestos presentado por la Administración. **Se traslada a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
41. CORREO de fecha 09 de octubre del 2023, suscrito por la señora Nydia Álvarez Espinoza, remite el oficio AL-23903-OFI-0091-2023 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Especial de la Provincia de Limón consulta el criterio en relación con el proyecto de ley “RECONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN AFROCOSTARRICENSES COMO PUEBLO TRIBAL”, expediente N° 23.903. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
42. CORREO de fecha 09 de octubre del 2023, suscrito por el Ing. Manrique Martínez Blanco, Director Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, adjunta el oficio A-UTGV-OF-189-10-2023 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, responde al acuerdo n.º2138-2023 en relación con denuncia presentada por el señor

Randall Sequeira, vecino de Urb. Lindo Horizonte, debido a hundimiento de calle. **Se traslada a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

43. CORREO de fecha 09 de octubre del 2023, emitido por el señor Kevin Marín Serrano, funcionario del Departamento de Licencias de Explotación Comercial, remite oficio G.F.-LEC-874-09-2023 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por el Lic. Julio Espinoza Hernández, Jefe, relacionado con solicitud de licencia de licores a nombre del patentado Grupo Empresarial de Supermercados Sociedad de Responsabilidad Limitada, para el Supermercado "Peri-Moravia", ubicado en San Vicente de Moravia. **Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

44. CORREO de fecha 09 de octubre del 2023, emitido por el señor Kevin Marín Serrano, funcionario del Departamento de Licencias de Explotación Comercial, remite oficio G.F.-LEC-876-09-2023 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por el Lic. Julio Espinoza Hernández, Jefe, relacionado con solicitud de licencia de licores a nombre del patentado Sarita Velásquez García, para el Minisúper "La Toscana", ubicado en San Vicente de Moravia. **Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

45. DAMM 514-10-2023 de fecha 09 de octubre del 2023, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por el señor Roberto Zoch Gutiérrez, Alcalde, remite proyecto de Presupuesto Extraordinario N°. 03-2023, por un monto de ₡ 35 000 000,00 (treinta y cinco millones de colones con 00/100). **Se traslada a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

46. Oficio ASOMOVE-122-2023 de fecha 06 de octubre del 2023, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por el señor Eric Ricardo Orlich Soley, presidente de la Asociación Costarricense de Movilidad Eléctrica, relacionado con el proyecto *"Impulso de la Movilidad Eléctrica en las Municipalidades"*. El objetivo de este proyecto es construir con cada municipalidad propuestas para plantear metas y acuerdos con el fin de definir acciones puntuales que incentiven el uso de vehículos eléctricos. **Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

47. CORREO de fecha 09 de octubre del 2023, suscrito por la señora Renelda Rodríguez Mena, remite el oficio AL-CPEAMB-3226-2023 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión

Permanente Especial de Ambiente consulta el criterio en relación con el proyecto de ley “CREACIÓN DE LA LICENCIA INTEGRAL AMBIENTAL PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL PAÍS”, expediente N° 23.894. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**